



051210 - Ayudas a Federaciones Españolas. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

Datos del solicitante (Presidente o persona apoderada, aportando copia del poder, en su caso).

Nombre completo:	<input type="text"/>
NIF / NIE :	<input type="text"/>
Cargo :	<input type="text"/>
En representación de:	<input type="text"/>
CIF :	<input type="text"/>

Canales de comunicación (domicilio de notificación, teléfono, e-mail)

Dirección Postal:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>).

Objeto de la solicitud

- Subvención para la preparación deportiva de alto nivel por un importe de:
- Subvención para ayudas a deportistas españoles por resultados del año 2019 por un importe de:
- Subvención para fomentar la presencia y participación de directivos españoles en federaciones internacionales por un importe de:

Documentación que adjunta

- Copia de Poder Notarial habilitante en caso de firma por persona distinta del Presidente.
- Certificado de la Federación del cumplimiento de los X primeros requisitos del apartado CUARTO de la convocatoria.
- Certificado de la Federación con la composición de la Junta Directiva.
- Memoria explicativa de variación (incremento o minoración) de subvención.
- Proyecto deportivo de Alta Competición para 2020.
- Certificados de carga de proyectos de presupuestos para 2020.
- Normativas de ayudas a clubes y a Federaciones Territoriales.



051210 - Ayudas a Federaciones Españolas. Convocatoria 2020.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid.

- Normativas de ayudas a deportistas.
- Normativas de ayudas a colaboradores, técnicos, entrenadores, jueces, árbitros, etc.
- Relación de los deportistas con derecho a ayudas por resultados del año 2019 y resultados oficiales. (Usar el modelo disponible para su descarga en la sede electrónica. Sólo se deben adjuntar los resultados oficiales en caso de que no estén disponibles en la web oficial del campeonato, de la internacional o europea, ni tampoco hayan sido remitidos al CSD con anterioridad).
- Formulario de solicitud de ayudas para la promoción de directivos internacionales y los anexos que en él se indican (según modelo normalizado disponible en sede electrónica).

Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones. Y que se compromete a cumplir las obligaciones recogidas en el artículo 14 del citado texto legal y en el apartado Sexto de la Convocatoria.

2º Que, de conformidad con el artículo 24.6 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas.

3º Que el solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados.

4º Que no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

5º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

Fecha

Firma del
Solicitante:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.